



Expediente: 541/18

Carátula: CARDOZO PASTORA DEL VALLE Y OTROS C/ GOMEZ LEDESMA DANIEL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 10/02/2023 - 05:02

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27333745637 - CARDOZO, MARIA VICTORIA-FALLECIDO/A

90000000000 - CARDOZO, MERCEDES DANIELA-ACTOR

90000000000 - CARDOZO, ANTONIO BENITO-ACTOR

90000000000 - CARDOZO, LUCAS GREGORIO-ACTOR

90000000000 - CARDOZO, ENRIQUETA DEL CARMEN-ACTOR

90000000000 - CARDOZO, LUIS OSCAR-ACTOR

90000000000 - CARDOZO, ANDRES AVELINO-ACTOR

20340963343 - GOMEZ LEDESMA, DANIEL ALBERTO-DEMANDADO

23311282549 - APARICIO, WALTER HUGO-DEMANDADO

20258431767 - NACION SEGUROS S.A., -DEMANDADO

20371885553 - CARDOZO, PASTORA DEL VALLE-ACTOR

90000000000 - CARDOZO, CARLOS ALBERTO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 541/18



H20703586728

JUICIO: CARDOZO PASTORA DEL VALLE Y OTROS c/ GOMEZ LEDESMA DANIEL Y OTROS s/
DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 541/18

Concepción, 08 de febrero de 2023.-

Téngase presente el escrito presentado por la Dra. María Emilia Heredia en fecha 07/02/2023. De forma previa a considerar lo solicitado, dé cumplimiento con lo dispuesto en el cuarto párrafo del decreto de fecha 02/02/2023. JAJ

Actuación firmada en fecha 09/02/2023

Certificado digital:

CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.